

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.3. CONSEJO SOCIAL

Corrección de erratas en los Acuerdos del Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid de 7 de noviembre de 2017.

Detectadas erratas en los Acuerdos del Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid de 7 de noviembre de 2017, publicados en el BOUC n.º 20, de 16 de noviembre de 2017, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

“Propuesta y, en su caso, aprobación de la memoria del Plan de Estudios del Máster Universitario en Métodos Formales en Ingeniería Informática”.

Debe decir:

“Propuesta y, en su caso, aprobación de la memoria del Plan de Estudios del Máster Universitario en Métodos Formales en Ingeniería Informática”.

Donde dice:

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en sesión plenaria de 02 de febrero de 2017”.

Debe decir:

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en sesión plenaria de 7 de noviembre de 2017”.